

**DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN,
LICITACIÓN CONTRATACIÓN CONSULTORÍA
ESTUDIO “MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN
VIAL VALDIVIA CENTRO CON ISLA TEJA” (5418-4-
LR16)**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 580

VALDIVIA, 10 JUN. 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 9° de la L.O.C. N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por D.F.L. N° 1 (19.653) de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la L.O.C. N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N°19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.882, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; la resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto N°672 de 11 de marzo de 2014 del Ministerio del Interior que nombra al Intendente Titular, de la Región de Los Ríos.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que mediante Resolución Afecta N°23 de fecha 05 de febrero de 2016 del Gobierno Regional de Los Ríos, tomada razón el 23 de marzo de 2016, se aprobó el llamado a propuesta pública, bases administrativas y técnicas, para la contratación de la consultoría “**ESTUDIO MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL VALDIVIA CENTRO CON ISLA TEJA**”, iniciativa elaborada por el Ministerio de Transporte en virtud de convenio marco de colaboración y transferencia de recursos suscrito por el Gobierno Regional de Los Ríos y la Subsecretaría de Transporte, el cual tiene por objeto implementar el subsidio al Programa de Apoyo al Transporte Regional, transfiriendo el Ministerio al Gobierno Regional recursos para la ejecución de iniciativas por ellos priorizadas, llamado a licitación identificado en el portal mercado público, con la ID N°5418-4-LR16.
- 2.- Que en el convenio marco señalado en el número anterior, el Ministerio se obligaba a la elaboración y entrega al Gobierno Regional de las Bases Técnicas necesarias para licitar, de incorporar formalmente a SECTRA en la ejecución del proyecto **ESTUDIO “MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL VALDIVIA CENTRO CON ISLA TEJA”**, y con la finalidad de obtener de mejor manera los objetivos de cada uno de los proyectos, el poder incluir a otros servicios públicos que tengan competencias necesarias y pertinentes para ello.
- 3.- Que la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, recomendó favorablemente el proyecto licitado Código IDI: 30071262-0, siendo definida en dicha Ficha como Institución responsable de la Etapa a la SECTRA (dependiente de la Subsecretaría de Transporte), y como Institución Técnica a Vialidad del MOP XIV Región de Los Ríos, estableciéndose en las observaciones que el Gobierno Regional de Los Ríos sería la Institución responsable de la licitación de la etapa.
- 4.- Que las bases aprobadas mediante la Resolución mencionada en el N°1, indicaron que la comisión de evaluación sería integrada por funcionarios públicos del Gobierno Regional de los Ríos, de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte, de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, de la Dirección Regional de Vialidad, de SECTRA (Secretaría de Planificación de Transporte) el que podía representando a esa institución, ser ajeno a la administración en virtud del



artículo 37 del Reglamento, indicando además que dicha comisión sería designada mediante la correspondiente resolución del Gobierno Regional.

5.- Que mediante Oficio N° 132 de 24 de febrero de 2015, la Secretaría Regional de Transporte y Telecomunicaciones, informó a la División de Planificación y Desarrollo Regional de este Gobierno Regional, que el funcionario de dicha institución que integraría la comisión de evaluación de la licitación sería el profesional contrata Claudio Vásquez Vásquez, y como representante del SECTRA, el profesional de SECTRA Área Sur, Sr. Roberto Wohl Schlusser, contratado a honorarios por dicha institución,

6.- Que la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, mediante Resolución Exenta N° 237 de 04 de marzo de 2015 designó a don Claudio Vásquez Vásquez, funcionario público contrata de dicha secretaría regional, para que integre la comisión de apertura y evaluación de la licitación identificada en el N° 1..

7.- Que la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, mediante oficios 930 de 13 de julio y 932 de la misma fecha ambos del año 2015, informa al Intendente Regional que dicha Secretaría prestará la colaboración técnica a los demás servicios de la región en materia de puentes urbanos, en especial el proyecto “**Mejoramiento Interconexión Vial, Valdivia centro con Isla Teja**”.

8.- Que mediante correo electrónico de 20 de octubre de 2015, del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos, dirigida al Departamento Jurídico de este Gobierno Regional, se informa que los profesionales Axel González Lasa, profesional de la Dirección de Vialidad de Los Ríos y Javier Herrera Jara, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas integrarían la comisión de evaluación de la licitación materia de la presente resolución.

9.- Que el Coordinador del Área Sectra Sur, de la Subsecretaría de Transporte, mediante carta de fecha 03 de febrero de 2016, informó al Intendente Regional, que el funcionario que integraría la comisión de evaluación de la licitación será el profesional de SECTRA Área Sur, Srta. Mónica Parada Torres, debido a que el profesional anteriormente designado, dejaría de prestar Servicios a Sectra Área Sur.

10.- Que mediante Oficio N° 217 de 6 de abril de 2016, la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones (S), solicita la posibilidad de incorporar como contraparte técnica al Sr. Alan Sepúlveda Neira en las iniciativas que indica, entre las que se encuentra aquella materia de esta resolución, solicitando con posterioridad mediante correo de 20 de abril de 2016, que además sea designado miembro de la comisión de evaluación.

11.- La necesidad de designar la Comisión de Evaluación del respectivo proceso de licitación, de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas.

RESUELVO:

1º.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios y profesionales como integrantes de la Comisión de evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de licitación pública para la consultoría **Estudio “Mejoramiento Interconexión Vial Valdivia centro con Isla Teja”**.

- Sr. Leonardo Faúndez Martínez, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.
- Sr. Claudio Vásquez Vásquez, profesional contrata de la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Ríos.



- Sr. Axel González Lasa, Jefe de Departamento de Proyectos de la Dirección de Vialidad de Los Ríos.
- Sr. Javier Herrera Jara, Profesional Contrata, de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos.
- Srta. Mónica Parada Torres, profesional de la Secretaría de Planificación de Transporte (SECTRA) Área Sur.
- Sr. Alan Sepúlveda Neira, coordinador Regional de Planificación, profesional a honorarios de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Los Ríos, quien integrará la comisión de evaluación en virtud del artículo 37 del Reglamento de la Ley 19.886, en virtud de sus competencias técnicas y profesionales, que se observan necesarias para el proceso.

En caso de ausencia o impedimento del Sr. Leonardo Faúndez éste será reemplazado por:

- Sr. Mauricio Peña Vera, profesional planta, de División de Planificación, Gobierno Regional de Los Ríos.

2º.- **NOTIFÍCASE** a los designados, entregándoles copia íntegra de la presente Resolución o enviándoselas vía correo electrónico.

3º.- Para efectos de dar cumplimiento al artículo 4º, N° 7 de la Ley 20.730 de 2014, que “*Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios*”, la que considera sujetos pasivos de esa ley a los integrantes de las comisiones evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones, **REMÍTASE POR LA VÍA MÁS EXPEDITA, COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS ADMINISTRADORES DE LA PLATAFORMA LEY DEL LOBBY**, de cada uno de los servicios de los cuales dependen los funcionarios designados miembros de la comisión de evaluación en el resuelvo 1º

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.-



LFM / CMZ / VRL / MPV / vrl.



EGON MONTECINOS MONTECINOS
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones del Gobierno Regional de Los Ríos
- Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Región de Los Ríos.
- SECTRA Área Sur
- Seremi de Obras Públicas Región de Los Ríos
- Dirección Regional de Vialidad, Región de Los Ríos
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos
- Depto. Adm. y Finanzas Gobierno Regional de Los Ríos.
- Archivo Oficina de Partes.- (original).